

administración local**AYUNTAMIENTOS****SACERUELA****ANUNCIO**

Solicitada, por D^a María José Camacho Fernández, con DNI (696) licencia de apertura de establecimiento para la actividad de ferretería, droguería y artículos de regalo, según expediente 1/2022.

En cumplimiento de la Ordenanza municipal reguladora de la actividad municipal en la apertura de establecimientos industriales, comerciales y mercantiles en el municipio de Saceruela (Ciudad Real) informada por el Técnico Municipal la actividad según lo dispuesto en la legislación sobre actividades molestas, insalubres, nociva y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente Anuncio en el BOP de Ciudad Real, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento, pudiéndose consultar la misma durante el horario de 9 a 14 horas.

Saceruela, 10 de mayo de 2022.- José Fernández Teno.

Anuncio número 1403

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>